

RESOLUCION

N° 289/95

EXPEDIENTE N° 6054/95

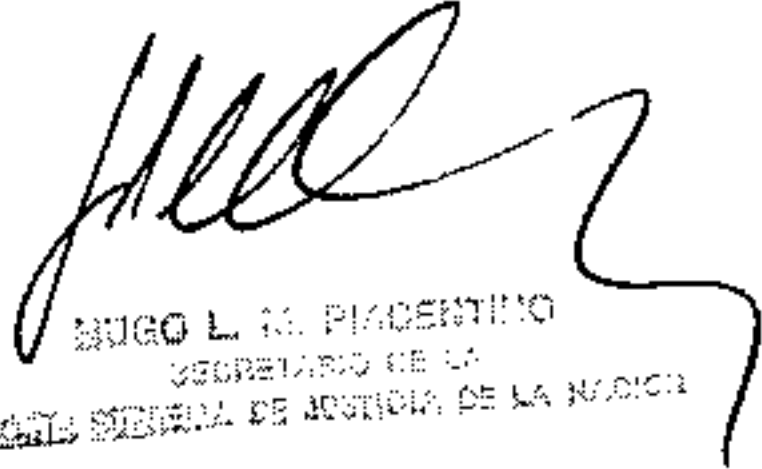
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.331

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Fiscal de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de Rosario Eric Frank Warr, a su favor y de la señora Prosecretaria de la Fiscalía doctora María Soledad Acuña, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Casilda (Provincia de Santa Fe) durante los días 20 y 21 de abril próximo con el objeto de cumplir en dicho asiento con la Audiencia de Debate dispuesta en la causa n° 79/94 caratulada "López, Carlos y otros s/ Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIGNATINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION